

## **OFTALMOLOGÍA**

### **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:**

Formar especialistas en Oftalmología competentes para una atención médica integral a pacientes con un proceso patológico ocular que condiciona alteraciones en la visión.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Formar especialistas para:

1. Realizar un manejo médico integral con las competencias para el estudio, diagnóstico, manejo y resolución con intervenciones oportunas de los estados patológicos oculares que condicionan alteraciones de la visión y calidad de vida del paciente, utilizando medidas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación pertinentes.
2. Tomar decisiones médicas sustentadas científicamente y humanísticamente, concernientes al dominio de la especialidad en Oftalmología.
3. Aplicar la metodología científica y clínica en la solución de casos clínicos propios de su especialidad.
4. Aplicar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y coadyuvar en la promoción y educación en salud.
5. Poner en práctica los valores éticos propios del ejercicio de la medicina y de la especialidad.

### **PERFIL DE INGRESO**

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico Cirujano con las competencias para:

- Realizar un manejo clínico integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente.
- Utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos.
- Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.

### **PERFIL DE EGRESO:**

El egresado será competente para:

- Solucionar integralmente los problemas oftalmológicos del enfermo adulto y pediátrico, a través de un conocimiento preciso de las ciencias básicas, la historia natural de la enfermedad, el estudio, diagnóstico, manejo y resolución con intervenciones oportunas, así como de los factores bio-psico-sociales que afectan al individuo, la familia y la población.
- Aplicar los enfoques metodológicos de la investigación y de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas en un marco ético.
- Utilizar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y coadyuvar en la promoción y educación en salud.
- Realizar la práctica de la especialidad con un comportamiento ético y una postura apropiada ante los dilemas del ejercicio de la medicina
- Aplicar los principios bioéticos y legales vigentes, en la atención de la salud, educación y la investigación clínica, así como en la relación médico-paciente.

**CURRICULA:**

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica

**DURACIÓN:** Total de 3 años **TIEMPO:** completo

**PLAN DE ESTUDIOS:****PRIMER AÑO:**

Estructura y función del globo ocular  
Principios de técnica quirúrgica  
Principios de óptica y refracción  
Farmacología ocular  
Oftalmología clínica I  
Metodología de la investigación científica  
Ética y profesionalismo médico  
Desempeño clínico práctico I

**SEGUNDO AÑO:**

Oftalmología quirúrgica I  
Neurología oftálmica  
Anatomía patológica  
Oftalmología clínica II  
Bioestadística II  
Informática y lectura crítica de artículos médicos  
Bioética  
Salud en el trabajo  
Desempeño clínico práctico II

**TERCER AÑO:**

Oftalmología quirúrgica II  
Oftalmología clínica III  
Epidemiología clínica y bioestadística  
Redacción del escrito médico.  
Introducción a la didáctica  
Desempeño clínico práctico III

**NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

**2014-2015:** 4

**2013-2014:** 4

**2012-2013:** 4

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN:**

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

**TUTORÍAS:** Dr. Carlos González Cervantes  
Dr. Jorge Hiram Garduño Arriaga

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:**

Trabajos de tesis: 4

Trabajos presentados en congresos: 2  
Trabajos publicados: 0

### **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Hospitales de segundo y tercer nivel  
Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social:  
Sede: H.G.R. No 12 Lic. Benito Juárez

**FECHA DE INGRESO:** 1º de marzo de cada año

**COSTOS:** el de inscripción vigente para el año correspondiente

**CUPO:** Establecido por la CIFRHS.

### **NÚCLEO ACADÉMICO:**

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dr. Carlos González Cervantes (Titular) (H.G.R. Lic. Benito Juárez)  
Dr. Jorge Hiram Garduño Arriaga (Adjunto) (H.G.R. Lic. Benito Juárez)

### **REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:**

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).<sup>1</sup>
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. *Curriculum Vitae*.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

<sup>1</sup> En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

### **PERMANENCIA:**

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el Reglamento Interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

**OBTENCIÓN DEL DIPLOMA:** Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

**Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:**

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
  - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
  - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
  - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (\*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
  - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
  - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
  - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
  - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
  - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
  - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
  - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (\*\*)
  - k) Siete fotografías tamaño infantil. (\*\*)
  - l) Dos fotografías tamaño credencial. (\*\*)
  - m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
  - n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
  - o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
  - p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(\*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (\*\*). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(\*\*) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

### **COORDINACIÓN DEL CURSO:**

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85  
+52 (999) 928-53-29  
+52 (999) 924-05-54  
Fax: +52 (999) 923-32-97